



característiques:

- Area de recepció i informació.
- Area de consultes.
- Arees d'urgències.
- Consulta de matrona.
- Consulta de Treballador Social.

# LA S.A.T.

SOBRE EL PROYECTO DE RIEGOS EN CUEVAS.-

Hace muchísimo tiempo se nos hizo una entrevista que fué emitida a través de Rádio Tossal Gros al que escribe estas líneas, José L. Salvador, col.loqui, y Ramón Boira (potecari) en la cual disertamos sobre los orígenes del nacimiento de S.A.T. Riegos Covarchinenses y de los beneficios que el proyecto de regadío supondría para la población de Cuevas de Vinromá.

Pues bien, para todos aquellos que no tuvieron la posibilidad de escuchar a través de la Rádio, dicha entrevista, me remontaré a los inicios de la puesta en marcha para el proyecto de regadío. No pondré fechas para que nadie pueda corregirlas, ya que tampoco poseo archivo de datos en que las pueda dar con certeza. Se reunieron cierto número de inquietos ciudadanos con el propósito de aprovechar el excedente de agua que nos da el pozo de Cambrils. D. Ramón Boira y Juan Barrera perdieron

- Area de direcció-administració.
- Sala de Juntes-Biblioteca.
- Sala d'espera, vestidors, lavabos i magatzems.
- Area de rehabilitació física.

L'oferta sanitària del Centre és la següent: Assistència de caràcter urgent les 24 hores del dia, atenció en medicina general, atenció en pediatria, atenció directa en enfermeria y atenció a la dona embarassada, encara que de moment, només funcionen les consultes de medicina general, A.T.S. i extraccions per anàlisi.

El cost d'aquestes instal.lacions ha superat els 96 milions de pessetes i cobrirà els serveis de Tirig, Salzadella i Les Coves amb una població de 3.770 hab.

Albella.



muchas horas en el Ayuntamiento recogiendo inscripciones de todos los señores que querían transformar sus fincas rústicas en regadío. Unas doscientas hectáreas fué lo que suscribieron aportando quince mil pesetas por jornal (0,3333 Has.) e ingresándolas en una cuenta de la Caja Rural de San Isidro.

Más tarde se nombró una gestora para que preparase los estatutos de la entidad y éstos después de ser aprobados en Asamblea General de Socios fueron remitidos a Madrid, quedando registrados y aprobados el 21 de Octubre de 1.986, dándonos el número 6.970 en el Registro General de S.A.T., y siendo los miembros de la Junta Rectora los siguientes:

- Presidente : D. Vicente Sales Mestre
- Secretario : D. José Luis Salvador Muñoz
- Vocal 1º: D. Joaquín Barrera Villalonga
- Vocal 2º : D. Ramón Boira Orient
- Vocal 3º : D. Abel Barrera Valls